ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Siendo las 10,00 horas del día 1 de noviembre de 2026, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas. Excusa su asistencia, D. **Emilio Humanes Pérez**.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, **se proclama Presidente electo de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas a** D. **LUCIANO CEDRÉS ALBELO**.

Fdo. El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo. La Secretaria de la Junta
Fátima Medina Tizón

Fdo.: El Vocal
José María Otegui Calles

Fdo: El Vocal
Marcos Javier García